La justicia es de todos · Minjusticia	FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)		F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 464-2022

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
ENITH MARIA ACOSTA ANAYA	1143245859	25/01/2022	28/01/2022	30/09/2022	32722	28/01/2022	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar servicios profesionales al Grupo de Acciones Legales y Constitucionales de la Dirección de Justicia Transicional en el trámite y seguimiento de los asuntos jurídicos relacionados con los mecanismos transicionales.

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Bancolombia	08092938493

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$3.400.000,00	marzo

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	4434568685	$170.000,00	Febrero	22/03/2022
Pensión	4434568685	$217.600,00		
Arl	4434568685	$7.100,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/03/2022	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00

Tres millones cuatrocientos mil Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

ENITH MARIA ACOSTA ANAYA

1143245859

ENITH MARIA ACOSTA ANAYA
C.c 1.143.245.859
T.P: 265.620

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 31/03/2022

Supervisor
GALVIS CANO LUCERO
Director Técnico 23

PAOLA ANDREA ONZAGA FRANCO
Directora de Justicia Transicional (E)
Del 3 al 24 de marzo 2022

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

La doctora Lucero Galvis Cano funge como supervisora de este contrato los días 1 y 2 de marzo-2022, a partir del 3 y hasta el 24 de marzo-2022 la doctora Paola A. Onzaga Franco funge como Directora de Justicia Transicional encargada

La justicia es de todos Minjusticia	**INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 464-2022** **PERIODO EL 1/03/2022 AL 31/03/2022**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Proyectar respuesta oportuna y con suficiencia conceptual a los derechos de petición de competencia de la Dirección de Justicia Transicional que le sean asignados.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. • MJD-EXT22-0006730. • MJD-EXT22-0007998. • MJD-EXT22-0009208. • MJD-EXT22-0008828.	X			
2. Proyectar respuesta oportuna y con suficiencia conceptual y hacer seguimiento a las acciones constitucionales de acciones de tutela y habeas corpus que le sean solicitadas.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON ACTIVIDADES. • RESPUESTA FALLO DE TUTELA EDGAR RÍOS MJD-EXT22-0002981 SALIDA MJD-OFI22-0005243	X			
3. Realizar las consultas en los sistemas de información pertinentes para dar respuesta a los trámites jurídicos relacionados.	DIARIAMENTE SE REALIZA CONSULTA A LA PÁGINA EPX DONDE REPOSAN MIS OBLIGACIONES IGUALMENTE EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ENVÍAN AL CORREO DEL COORDINADOR LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.			X	
4. Recopilar, organizar y analizar documentos legales (leyes, decretos, sentencias), relacionados con justicia transicional en las herramientas y sistemas de información que le sean solicitados.	SE INVESTIGA, RECOPILA, CONSULTA, COMENTA Y ANALIZA TODO LO RELACIONADO CON LOS AVANCES Y PROCESOS DE LA JEP. • 25/02/22 JEP FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO. • 19/02/2022 CONSIDERACIONES CASO OTONIEL • 17/03/2022 JEP ORDENA AL GOBIERNO PONER EN MARCHA LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y ADOPTAR EL PLAN PARA DESMANTELAR ORGANIZACIONES CRIMINALES.			X	
5. Hacer el seguimiento y realizar el registro sobre los asuntos tramitados por el Grupo de Acciones Legales y Constitucionales en las herramientas informáticas y bases de datos que disponga la Dirección de Justicia Transicional.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.			X	
6. Hacer seguimiento y actualizar la información sobre las decisiones y sentencias de las entidades administradoras de justicia responsables de los mecanismos transicionales.	CONSTANTEMENTE SE CONSULTA, LAS ACTUACIONES DE LA JEP, SE COMENTA SE REALIZAN MESA DE ESTUDIOS ENTRE LOS CONTRATISTAS DE GALC JUNTO CON EL COORDINADOR, DONDE SACAMOS CONCEPTOS Y CONCLUSIONES JURISPRUDENCIALES QUE APOYAN NUESTROS INSUMOS			X	

7. Elaborar los informes que le sean solicitados sobre los asuntos tramitados por el Grupo de Acciones Legales y Constitucionales de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio.	SE REALIZAN TODOS LOS INFORMES, SEGUIMIENTOS, ACTUALIZACIONES Y COMENTARIOS SOLICITADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. INFORMES. • 25/02/22 JEP FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO. • 19/02/2022 CONSIDERACIONES CASO OTONIEL • 17/03/2022 JEP ORDENA AL GOBIERNO PONER EN MARCHA LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y ADOPTAR EL PLAN PARA DESMANTELAR ORGANIZACIONES CRIMINALES.			X	
8. Elaborar insumos para la participación de la Dirección de justicia Transicional en los comités, subcomités, consejos directivos o asesores y demás instancias relacionadas con el objeto contractual. 9	SE ELABORO INSUMO DE COMPETENCIA FRENTE A LA SOLICITUD DE POSTULADOS QUE CONSTANTEMENTE NOS REQUIEREN COMO CARTERA MINISTERIAL SE LE DIO SALIDA A TRAVÉS DEL EPX • MJD-EXT22-0004292 (CONCEPTO EL CUAL USO EL COORDINADOR PARA JUSTIFICAR NUESTRA FALTA DE COMPETENCIA, ANTE ESA SOLICITUD)			X	
9. Asistir y participar en espacios institucionales e interinstitucionales, reuniones y mesas técnicas relacionadas con el objeto del contrato en los que sea designado.	• PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. • 23/02/2022 CAPACITACIÓN OBSERVATORIO VÍA GOOGLE MEET. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PQR. • 03/03/2022 REUNION DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CON LA DIRECTORA ENCARGADA • 08/03/2022 REUNIÓN DE REVISIÓN CON LA INGENIERA SANDRA POR PROBLEMAS TÉCNICOS EN EPX MJD-EXT22-0004764. HORA 10:00 AM • 08/03/2022 REUNIÓN DE REVISIÓN CON LOS INGENIEROS SANDRA Y JHON MOLINA PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA TÉCNICO EN EL EPX MJD-EXT22-0004764. • 10/03/2022.REUNIÓN DEL EQUIPO GALC CON NUESTRO COORDINADOR DOCTOR DIEGO RAFAEL CASTILLO Y LA DIRECTORA ENCARGADA DOCTORA PAOLA ONZAGA. • 11/03/22 REUNIÓN INTERNA DE CONTRATISTA DEL GALC, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP. • 11/03/22 DEBATE DEL GRUPO DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES JUNTO CON EL COORDINADOR, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP.15/03/22 CAPACITACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO. •			X	

10. Asistir a las actividades pedagógicas y eventos que programe la Dirección de Justicia Transicional en relación con la naturaleza y objeto contractual, así como a las de carácter institucional cuando le sea solicitado.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. • 23/02/2022. CAPACITACIÓN OBSERVATORIO VÍA MEET GOOGLE. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PQR. • 15/03/202 SESIÓN CAPACITACIÓN NUEVO SERVICIO TELEFONÍA IP. • 15/03/202 SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN GESTIÓN PQRD Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN.			X	
11. Participar en la socialización de lineamientos, informes, guías y herramientas metodológicas, normativas y pedagógicas relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con las directrices de la Dirección de justicia Transicional.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.			X	
12. Realizar los desplazamientos a nivel nacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del Director de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.			X	
13. Las demás labores asignadas por el director(a) de Justicia Transicional.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.			X	

Supervisor

GALVIS CANO LUCERO

Director Técnico 23

PAOLA ANDREA ONZAGA FRANCO

Directora de Justicia Transicional (E)

Del 3 al 24 de marzo 2022

informe de ejecución contractual

contrato no.:	**464 de 2022**
contratante:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
contratista:	**Enith María Acosta Anaya**
documento de identidad:	**1.143.245.859**
tipo de contrato:	**prestación de servicios profesionales**
periodo del informe:	**01/03/2022 – 31/03/2022**
informe no.	**3 de 9**

las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**	**SOPORTES**	**UBICACIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE LOS SOPORTES**
1.PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA Y CON SUFICIENCIA CONCEPTUAL A LOS DERECHOS DE PETICIÓN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL QUE LE SEAN ASIGNADOS. PETICIÓN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL QUE LE SEAN ASIGNADOS.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. • MJD-EXT22-0006730. • MJD-EXT22-0007998. • MJD-EXT22-0009208. • MJD-EXT22-0008828.	• MJD-EXT22-0006730. • MJD-EXT22-0007998. • MJD-EXT22-0009208. • MJD-EXT22-0008828.	HTTPS://EPX.MINJUSTICIA.GOV ADJUNTO SOPORTE.

2.PROYECTAR RESPUESTA OPORTUNA Y CON SUFICIENCIA CONCEPTUAL Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES DE ACCIONES DE TUTELA Y HABEAS CORPUS QUE LE SEAN SOLICITADAS.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON ACTIVIDADES. • RESPUESTA FALLO DE TUTELA EDGAR RÍOS MJD-EXT22-0002981 SALIDA MJD-OFI22-0005243	• MJD-EXT22-0002981 SALIDA MJD-OFI22-0005243	HTTPS://EPX.MINJUSTICIA.GOV ADJUNTO SOPORTE.
3. REALIZAR LAS CONSULTAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PERTINENTES PARA DAR RESPUESTA A LOS TRÁMITES JURÍDICOS RELACIONADOS.	DIARIAMENTE SE REALIZA CONSULTA A LA PÁGINA EPX DONDE REPOSAN MIS OBLIGACIONES IGUALMENTE EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ENVÍAN AL CORREO DEL COORDINADOR LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.	DIEGO.CASTILLO@MINJUSTICIA.GOV.CO	HTTPS://EPX.MINJUSTICIA.GOV DIEGO.CASTILLO@MINJUSTICIA.GOV.CO ADJUNTO SOPORTE.
4. RECOPILAR, ORGANIZAR Y ANALIZAR DOCUMENTOS LEGALES (LEYES, DECRETOS, SENTENCIAS), RELACIONADOS CON JUSTICIA TRANSICIONAL EN LAS HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓ	SE INVESTIGA, RECOPILA, CONSULTA, COMENTA Y ANALIZA TODO LO RELACIONADO CON LOS AVANCES Y PROCESOS DE LA JEP. • 25/02/22 JEP FIJA FECHA DE AUDIENC	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO AL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES.	INFORME ENVIADO A CORREO DIEGO.CASTILLO@MINJUSTICIA.GOV.CO ADJUNTO SOPORTE.

N QUE LE SEAN SOLICITADOS.	IA DE RECONOCIMIENTO. • 19/02/2022 CONSIDERACIONES CASO OTONIEL • 17/03/2022 JEP ORDENA AL GOBIERNO PONER EN MARCHA LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y ADOPTAR EL PLAN PARA DESMANTELAR ORGANIZACIONES CRIMINALES.		
5. HACER EL SEGUIMIENTO Y REALIZAR EL REGISTRO SOBRE LOS ASUNTOS TRAMITADOS POR EL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y BASES DE DATOS QUE	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.	N/A	N/A

DISPONGA LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL.			
6. HACER SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS DECISIONES Y SENTENCIAS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE JUSTICIA RESPONSABLES DE LOS MECANISMOS TRANSICIONALES. º	CONSTANTEMENTE SE CONSULTA, LAS ACTUACIONES DE LA JEP, SE COMENTA SE REALIZAN MESA DE ESTUDIOS ENTRE LOS CONTRATISTAS DE GALC JUNTO CON EL COORDINADOR, DONDE SACAMOS CONCEPTOS Y CONCLUSIONES JURISPRUDENCIALES QUE APOYAN NUESTROS INSUMOS	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO AL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. INFORMES. • 25/02/22 JEP FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO. • 19/02/2022 CONSIDERACIONES CASO OTONIEL • 17/03/2022 JEP ORDENA AL GOBIERNO PONER EN MARCHA LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y ADOPTAR EL PLAN PARA DESMANTELAR ORGANIZACIONES CRIMINALES. DEBATES. • 11/03/22 REUNIÓN INTERNA DE CONTRATISTA DEL GALC, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP • 11/03/22 DEBATE DEL GRUPO DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES JUNTO CON EL	INFORME ENVIADO A CORREO DIEGO.CASTILLO@MINJUSTICIA.GOV.CO DEBATES POR LLAMADAS POR TEAMS ADJUNTO SOPORTE.

		COORDINADOR, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP	
7. ELABORAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS SOBRE LOS ASUNTOS TRAMITADOS POR EL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MINISTERIO.	SE REALIZAN TODOS LOS INFORMES, SEGUIMIENTOS, ACTUALIZACIONES Y COMENTARIOS SOLICITADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. INFORMES. • 25/02/22 JEP FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO. • 19/02/2022 CONSIDERACIONES CASO OTONIEL • 17/03/2022 JEP ORDENA AL GOBIERNO PONER EN MARCHA LA COMISIÓN DE GARANTÍ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO AL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES.	INFORME ENVIADO A CORREO DIEGO.CASTILLO@MINJUSTICIA.GOV.CO ADJUNTO SOPORTE.

	AS DE SEGURIDAD Y ADOPTAR EL PLAN PARA DESMANTELAR ORGANIZACIONES CRIMINALES.		
8. ELABORAR INSUMOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS, CONSEJOS DIRECTIVOS O ASESORES Y DEMÁS INSTANCIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	SE ELABORO INSUMO DE COMPETENCIA FRENTE A LA SOLICITUD DE POSTULADOS QUE CONSTANTEMENTE NOS REQUIEREN COMO CARTERA MINISTERIAL SE LE DIO SALIDA A TRAVÉS DEL EPX • MJD-EXT22-0004292 (CONCEPTO EL CUAL USO EL COORDINADOR PARA JUSTIFICAR NUESTRA FALTA DE COMPETENCIA, ANTE ESA SOLICITUD)	• HTTPS://EPX.MINJUSTICIA.GOV • ENVIADO POR LÍNEA DE WHATSAPP AL COORDINADOR.	• HTTPS://EPX.MINJUSTICIA.GOV • ENVIADO POR LÍNEA DE WHATSAPP AL COORDINADOR. ADJUNTO SOPORTE.
9.ASISTIR Y PARTICIPAR EN ESPACIOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES, REUNIONES Y	• PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON LAS	PLATAFORMA TEAMS	PLATAFORMA TEAMS

MESAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS QUE SEA DESIGNADO	SIGUIENTES ACTIVIDADES. • 23/02/2022 CAPACITACIÓN OBSERVATORIO VÍA GOOGLE MEET. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PQR. • 03/03/2022 REUNION DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CON LA DIRECTORA ENCARGADA • 08/03/2022 REUNIÓN DE REVISIÓN CON LA INGENIERA SANDRA POR		

	PROBLEMAS TÉCNICOS EN EPX MJD-EXT22-0004764. HORA 10:00 AM • 08/03/2022 REUNIÓN DE REVISIÓN CON LOS INGENIEROS SANDRA Y JHON MOLINA PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA TÉCNICO EN EL EPX MJD-EXT22-0004764. • 10/03/2022.REUNIÓN DEL EQUIPO GALC CON NUESTRO COORDINADOR DOCTOR DIEGO RAFAEL CASTILLO Y LA DIRECTORA ENCARGADA DOCTOR		

	A PAOLA ONZAGA. • 11/03/22 REUNIÓN INTERNA DE CONTRATISTA DEL GALC, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP. • 11/03/22 DEBATE DEL GRUPO DEL GRUPO DE ACCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES JUNTO CON EL COORDINADOR, PARA DEBATIR EL CASO DE OTONIEL Y LA POSIBLE POSICIÓN JURÍDICA DE LA JEP.		

	15/03/22 CAPACITACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO. •		
10. ASISTIR A LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y EVENTOS QUE PROGRAME LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO A LAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL CUANDO LE SEA SOLICITADO.	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. • 23/02/2022. CAPACITACIÓN OBSERVATORIO VÍA MEET GOOGLE. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. • 28/03/2022 CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE PQR. • 15/03/22 SESIÓN CAPACITACIÓN NUEVO SERVICIO TELEFONÍA IP. • 15/03/22 SEGUNDA JORNAD	GOOGLE MEET. REUNION TEAMS.	GOOGLE MEET. REUNION TEAMS. ADJUNTO SOPORTE.

	A DE CAPACITACIÓN GESTIÓN PQRD Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN.		
11. PARTICIPAR EN LA SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS, INFORMES, GUÍAS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, NORMATIVAS Y PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.	N/A	N/A
12. REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.	N/A	N/A

DIRECTOR DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. "			
13. LAS DEMÁS LABORES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR(A) DE JUSTICIA TRANSICIONAL	PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.	N/A	N/A

del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. en consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la ley.

cordialmente,



ENITH MARIA ACOSTA ANAYA
c.c. 1.143.245.859 de barranquilla.

concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

vobo supervisor

LUCERO GALVIS CANO.
directora de justicia transicional.
01 al 02 de marzo y del 25 hasta el 31 de marzo.

PAOLA ANDREA ONZAGA FRANCO.
directora de justicia transicional (e)
03 hasta el 24 de marzo.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1143245859
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENITH MARIA ACOSTA ANAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 63 C # 13-20	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4434568685**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/03/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999197084

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600	$ 0	$ 217.600
SUBTOTALES:										**$ 217.600**	**$ 0**	**$ 217.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 170.000
SUBTOTALES:													**$ 170.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 170.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.100	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 7.100
SUBTOTALES:									**$ 7.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
																								PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1143245859	ACOSTA ANAYA ENITH MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.360.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.360.000	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 217.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.360.000	$ 170.000	$ 0	$ 170.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.360.000	114324585	$ 7.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 394.700**

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **ENITH MARIA ACOSTA ANAYA**

Identificado(a)	NIT:		C.C:	X	CE:		Otros:		Número:	1.143.245.859	D.V.	

Dirección: CALLE 63 C N° 13-20

Telefono: 3016641128 Celular: 3016641128

Correo Electrónico(E-mail): enith.acosta@minjusticia.gov.co

En mi calidad de: Persona Natural [X] y Declarante de Renta: [] No declarante de Renta []

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **464** de **2022**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	**PLANILLA**	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
AFP -	4434568685	febrero	2022	3.400.000,00	217.600,00
EPS -			2022		170.000,00
ARL -			2022		7.100,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	X
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) Vinculé y/o contraté trabajadores o Contratistas como mínimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI			NO	X
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2021) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. ($50.831.000). Decreto 1778 de 2021.	SI			NO	X

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:		NO:	X
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:		NO:	X
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:		NO:	X

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 22 días del mes de marzo del año 2022



Firma

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **ENITH MARIA ACOSTA ANAYA** Contrato No. : **464/2022**

Identificado (a): NIT: [] CC: [X] CE: [] Otros: [] Número: 1.143.245.859 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad N/A

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. N/A

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. N/A

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. N/A

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. N/A

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [] NO: [X]

Crédito Compartido SI: [] NO: [X]

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [] NO: [X]

La anterior se firma el 22 del mes de marzo del año 2022

ENITH MARIA ACOSTA ANAYA
C.c 1.143.245.859
T.P: 265.620

Firma

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804388300

(415)7707212489984(8020) 000001480438830 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 2 4 5 8 5 9	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 2 4 5 8 5 9	2 0 1 1 0 3 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	ANAYA	ENITH	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 C 13 20

42. Correo electrónico enithacosta23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 0 9 7 8 6 5	3 0 1 6 7 8 7 4 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 1 5 0 8 2 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 05 / 08 : 29: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA ANAYA ENITH MARIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Barranquilla, Enero 5 de 2022

Señores

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ENITH MARIA ACOSTA ANAYA identificado(a) con CC No. 1143245859 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

NOMBRE PRODUCTO	NUMERO PRODUCTO	FECHA APERTURA (AAAA/MM/DD)	ESTADO
CUENTA AHORROS	08092938493	2018/04/30	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados